



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta del dictado del Curso de Capacitación sobre: **"CONFERENCE COMMUNICATION AND CONSERVATION"** presentado por el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso está destinado al personal docente y estudiantes avanzados efectivos del Departamento de Computación en el marco del Proyecto de Mejora de la Enseñanza de la Informática (PROMIF) correspondiente al proceso de acreditación de la Licenciatura de la Computación.

Que el Curso está organizado y pensado a fin de aplicar estrategias y herramientas que un inglés parlante fluido se utilizaría en el contexto de una conferencia internacional o un viaje con propósitos académicos.

Que el mencionado Curso será dictado por la Sra. Anca Mihaela NICHIFOR.

Que dicha actividad tendrá una carga horaria de 48 horas.

Que dicha actividad tendrá un cupo máximo de asistentes de 16 personas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso de Capacitación sobre: **"CONFERENCE COMMUNICATION AND CONSERVATION"** presentado por el Departamento de Computación de esta Facultad, que está destinado al personal docente y estudiantes avanzados efectivos del Departamento de Computación en el marco del Proyecto de Mejora de la Enseñanza de la Informática (PROMIF) correspondiente al proceso de acreditación de la Licenciatura de la Computación, a dictarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, ello entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2017, con una carga horaria de 48 horas.

ARTICULO 2do.- Designar a la Sra. Anca Mihaela NICHIFOR (D.N.I. N° 95.510.894) como Responsable del dictado del mencionado Curso.

ARTICULO 3ro.- Designar al Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086) como Coordinador del mencionado Curso.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 347



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.